

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

63472 *Corrección de errores de la Resolución del Fondo Español de Garantía Agraria por la que se convoca subasta pública para la enajenación de Unidades de Almacenamiento (silos) de su propiedad en Cádiz.*

Advertidos errores en la Resolución del Fondo Español de Garantía Agraria por la que se convoca subasta pública para la enajenación de Unidades de Almacenamiento (silos) de su propiedad en Cádiz, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 254, de 21 de octubre de 2017, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 75849, lote 1 Unidad de almacenamiento de El Cuervo:

- Donde dice "Referencia catastral: Descripción: que tiene forma rectangular en sentido sureste-noroeste. Tiene una superficie de quince mil doscientos ochenta y ocho metros cuadrados (15.288 m²)", debe decir "Referencia catastral: 53020A007000820000XY.

Descripción: Parcela de terreno rustico, que tiene forma rectangular en sentido sureste-noroeste. Tiene una superficie de quince mil doscientos ochenta y ocho metros cuadrados (15.288 m²).

Sobre el terreno señalado hay construidos un macrosilo, una marquesina para cubrir la carga y descarga de vagones de tren, un silo, un edificio para oficinas y báscula, una nave destinada a almacén, un edificio para albergar una báscula, un edificio destinado al transformador eléctrico y una vivienda, con una superficie ocupada en planta total de tres mil ochocientos cuarenta y siete metros cuadrados con ochenta y seis décímetros cuadrados (3.847,86 m²), y una superficie construida total de siete mil setenta y siete metros cuadrados con ochenta y cuatro décímetros cuadrados (7.077,84 m²).

- Donde dice "Inscripción Registral al tomo 2145, libro 876, folio 121, finca 43129 de Jerez de la Frontera, inscripción 1.ª", debe decir "Inscripción Registral. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Jerez de la Frontera número 2, al tomo 2145, libro 876, folio 121, finca 43129 de Jerez de la Frontera, inscripción 1.ª".

- Donde dice "Cargas. Valor de tasación: Garantía: Tipo de licitación y subasta:", debe decir "Cargas. Afecta durante cinco años desde el 27 de octubre de 2012 al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Valor de tasación: 931.421,20 euros.

Garantía: 46.571,06 euros".

Madrid, 24 de octubre de 2017.- La Secretaria General, Asunción López Rodríguez.

ID: A170077419-1

cve: BOE-B-2017-63472